



## EDICTO



En el expediente número 365/2021 del índice de este Juzgado, "Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la Ciudadana Dora Alicia López Cruz y otro, a efecto de obtener la prescripción positiva", gestionando la prescripción positiva a su favor respecto del bien inmueble ubicado en Calle Cinco de mayo número setenta y tres de la Colonia Azteca del Municipio de Tihuatlán, Veracruz, con superficie de 259.05 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte, en 29.40 metros con propiedad de Francisco Pino Vaquier Montes; Al Oriente: en 7.20 metros con Calle Emiliano Zapata; Al Sur, en 27.75 metros con propiedad de Rogelio Méndez Castillo; y al Poniente, en 12.30 metros con Calle Cinco de Mayo.

EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA, -----  
-----CERTIFICA:-----  
--Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 12 de Abril del 2024.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en la Gaceta Oficial del Estado, en el Periódico "La Opinión" que se edita en ésta ciudad, en los Estrados de éste Juzgado, en el H. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad, H. Ayuntamiento Constitucional de Tihuatlán, Veracruz, Oficina de Hacienda del Estado en esta Ciudad, Hacienda del Estado de Tihuatlán, Veracruz, Registro Público de ésta Ciudad, Juzgados Cuarto, Sexto y Octavo de Primera Instancia Especializados en Materia Familiar de este Distrito Judicial y Juzgado Decimo Segundo de Primera Instancia de este Distrito Judicial, y Juzgado Municipal de Tihuatlán, Veracruz.- Expidiéndose el presente a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

EL SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRÓN  
GONZÁLEZ



EL SECRETARIO DEL JUZGADO.

LIC. VICENTE ANTONIO HERNÁNDEZ BAUTISTA.